

JAVIER ANTELO MALONDA

R.O.A.C. 15.394 Auditor-Censor Jurado de Cuentas.

Gran Vía Germanías, nº 17 - 2º - 6º

46006 VALENCIA

N.I.F. 19.969.269 W

Tif: 96 317.41.01

Fax: 96 317.23.43

ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA
C. Chiva, 10 bajo
46018 VALENCIA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Valencia, 30 de Junio de 2014

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A la Junta Directiva de:

ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA

1. Hemos auditado las Cuentas Anuales de **ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA**, que comprenden el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2.013, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Consejo de Administración es el responsable de la formulación de las Cuentas Anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica con la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requieren el examen, mediante realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios contables aplicados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación

JAVIER ANTELO MALONDA

R.O.A.C. 15.394 Auditor-Censor Jurado de Cuentas.

Gran Vía Germanías, nº 17 - 2º - 6º

46006 VALENCIA

N.I.F. 19.969.269 W

Tlf: 96 317.41.01

Fax: 96 317.23.43

financiera de la **ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA** al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3. La Memoria de Actividades del ejercicio 2.013 contiene las explicaciones que la Junta Directiva considera oportunas sobre la situación de la **ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA** la evolución de sus actividades y sobre otros asuntos, no formando parte integrante de las Cuentas Anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene la citada Memoria concuerda con la de las Cuentas Anuales del ejercicio 2.013. Nuestro trabajo como auditor se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Valencia, 30 de junio de 2014.



Javier Antelo Malonda
Auditor-Censor Jurado de Cuentas
R.O.A.C. 15.394

ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA

BALANCE PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013

ACTIVO	EJERCICIO	EJERCICIO
	2013	2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
I. Inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado material	25.090,77	27.949,55
III. Inversiones inmobiliarias		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociad. a L/P		
V. Inversiones financieras a L/P	50.000,00	
VI. Activos por impuesto diferido		
VII. Deudas comerciales no corrientes		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE.....	75.090,77	27.949,55
B) ACTIVO CORRIENTE		
I. Existencias		
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	78.160,71	187.781,41
1. Clientes ventas y prest. serv.		
<i>a. Clientes ventas y prest. Serv. A largo plazo</i>		
<i>b. Clientes ventas y prest. Serv. A corto plazo</i>	4.589,83	1.245,93
2. Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos		
3. Otros deudores	73.570,88	186.535,48
III. Inversiones en empresas del grupo y asociad. a C/P		
IV. Inversiones financieras a C/P		
V. Periodificaciones a C/P		
VI. Efecivo y otros activos liquiduidos equivalentes	319.385,15	283.383,49
TOTAL ACTIVO CORRIENTE.....	397.545,86	471.164,90
TOTAL ACTIVO	472.636,63	499.114,45

ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA

BALANCE PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
A) PATRIMONIO NETO		
<i>A-1) Fondos propios</i>	411.210,28	432.009,73
I. Capital	0,00	0,00
1. Capital escriturado		
2. (Capital no exigido)		
II. Prima de emisión		
III. Reservas	297.677,45	291.297,45
IV. (Acciones/particip patrim prop)		
V. Resultados ejerc. anteriores	140.712,28	97.694,26
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio	-27.179,45	43.018,02
VIII. (Dividendo a cuenta)		
<i>A-2) Ajustes en patrimonio neto</i>		
<i>A-3) Subvenc, donac y legados recib</i>		
TOTAL PATRIMONIO NETO.....	411.210,28	432.009,73
B) PASIVO NO CORRIENTE		
I. Provisiones a largo plazo		
II. Deudas a largo plazo		
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otros pasivos financieros		
III. Deudas con empresas del grupo y asociad. a L/P		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a largo plazo		
VI. Acreedores comerciales no corrientes		
VII. Deuda con características especiales a L/P		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE.....	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		
I. Provisiones a Corto Plazo		
II. Deudas a Corto Plazo	44.228,53	44.228,53
1. Deuda con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a cp	44.228,53	44.228,53
III. Deudas con empresas del grupo y asociad. a C/P		
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17.197,82	22.876,19
1. Proveedores		
<i>a. Proveedores a largo plazo</i>		
<i>b. Proveedores a corto plazo</i>		
2. Otros acreedores	17.197,82	22.876,19
V. Periodificaciones a C/P		
VI. Deuda con características especiales a C/P		
TOTAL PASIVO CORRIENTE.....	61.426,35	67.104,72
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	472.636,63	499.114,45

ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PYMES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2013

	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
1. Importe neto cifra de negocios	179.348,78	168.656,40
2. Ayudas monetarias y otros		
3. Trabajos realizados por empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos		-149,72
5. Otros ingresos de explotación	141.094,03	148.381,93
6. Gastos de personal	-261.375,03	-223.453,42
7. Otros gastos de explotación	-81.346,30	-47.862,57
8. Amortización del inmovilizado	-3.539,93	-1.457,69
9. Imputación subvenciones inmov. no financiero y otras.		
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
12. Otros resultados	208,32	4,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	-25.610,13	44.118,93
13. Ingresos financieros	-1.569,32	-1.100,91
<i>a. Imputación de sub., donaciones y legados de carácter fin.</i>		
<i>b. Otros ingresos financieros</i>	379,62	61,78
14. Gastos financieros	-1.948,94	-1.162,69
15. Variación de valor razonable de instrumentos Financieros		
16. Diferencias de cambio		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrum. Financ.		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	-1.569,32	-1.100,91
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	-27.179,45	43.018,02
19. Impuestos sobre beneficios		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	-27.179,45	43.018,02

ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA

B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2013

	Capital escriturado	Capital no aliquidado	Prima de emisión	Reserva	Acciones propias	Resultados ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes cambio de valor	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2010				185.007,03		95.421,24		2.273,02					282.698,29
I. Ajustes por cambios de criterio 2010 y anteriores				106.296,42									106.296,42
II. Ajustes por errores 2010 y anteriores													0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011		0,00	0,00	291.297,45	0,00	95.421,24	0,00	2.273,02	0,00	0,00	0,00	0,00	388.991,71
I. Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias								43.018,02					43.018,02
II. Ingresos y gastos reconocidos a patrimonio neto													
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios													
2. Otros ingresos y gastos reconocidos a patrimonio neto													
III. Operaciones con socios y propietarios													
1. Aumentos de capital													
2. (-) Reducciones de capital													
3. Otras operaciones con socios o propietarios													
IV. Otras variaciones a patrimonio neto													
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2011		0,00	0,00	291.297,45	0,00	97.694,26	0,00	-2.273,02	0,00	0,00	0,00	0,00	432.009,73
I. Ajustes por cambios de criterio 2011													0,00
II. Ajustes por errores 2011													0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012		0,00	0,00	291.297,45	0,00	97.694,26	0,00	43.018,02	0,00	0,00	0,00	0,00	432.009,73
I. Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias								-37.179,45					-37.179,45
II. Ingresos y gastos reconocidos a patrimonio neto													
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios													
2. Otros ingresos y gastos reconocidos a patrimonio neto													
III. Operaciones con socios y propietarios													
1. Aumentos de capital													
2. (-) Reducciones de capital													
3. Otras operaciones con socios o propietarios													
IV. Otras variaciones a patrimonio neto													
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2012		0,00	0,00	297.577,45	0,00	140.712,28	0,00	-43.018,02	0,00	0,00	0,00	0,00	6.340,00
								-37.179,45	0,00	0,00	0,00	0,00	411.210,28

MEMORIA ABREVIDA del EJERCICIO TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.013

" ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA "

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.

Los fines de la asociación, según establece el art. 4 de sus estatutos son:

- Mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por la enfermedad de Parkinson.

Promocionar una atención integral e interdisciplinaria.

- Apoyar aquellas acciones sociales que potencien el desarrollo de de la independencia y autonomías de los propios afectados.
- Facilitar información, orientación y asesoramiento acerca de la enfermedad de Parkinson.
- Fomentar el encuentro entre afectados/as familiares y personas implicadas en la atención de este colectivo.
- Crear un centro de día para afectados/as de Parkinson.
- Promover el encuentro entre asociaciones, tanto de ámbito nacional como europeo.
- Apoyar aquellas acciones encaminadas a la investigación de la enfermedad de Parkinson.
- Divulgar la patología en los distintos medios de comunicación. (prensa, radio y televisión).
- Facilitar el acceso a los servicios colectivos.
- Coordinar actividades y programas llevados a cabo por la entidad con los distintos organismos oficiales de la Comunidad Valenciana.
- Fomentar el tratamiento multidimensional con intervenciones que incluyan la cooperación de organizaciones comunitarias, la implicación de los propios afectados y la administración pública.
- Promover el voluntariado y colaboraciones particulares.

Las actividades desarrolladas por la asociación en el ejercicio han sido la ayuda, orientación, información y asesoramiento a enfermos de Parkinson y sus familias y la asistencia psicológica y fisioterapéutica a los afectados por la enfermedad. En el Anexo 8 de esta memoria se detallan las actividades de la entidad a lo largo de 2013.

El domicilio social de la entidad se encuentra en Valencia, Calle Chiva, 10 bajo izquierda.

Todas las actividades de la asociación se desarrollan en su domicilio social.

La asociación no forma parte de ningún grupo y su moneda funcional es el euro.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales adjuntas, correspondientes al ejercicio 2013, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, a partir de los registros contables de la misma, se presentan de acuerdo con las normas establecidas por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en los términos indicados en la disposición transitoria quinta del RD 1514/2007, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, y serán sometidas a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios.

Para mostrar la imagen fiel no ha sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Para mostrar la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar ningún principio contable obligatorio.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de Asociación en funcionamiento.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones por la Junta Directiva de la Asociación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales, intangibles e inmobiliarios.
- Estimaciones realizadas para la determinación de compromisos de pagos futuros.

- Probabilidad de que ocurran e importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos evaluados a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría, atendiendo a la *NRV 22ª del Plan General Contable (PGC)*, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras, o si procediese directamente a patrimonio neto.

2.4 Comparación de la información.

La información contenida en esta memoria, referida al ejercicio actual, se presenta a efectos comparativos, con la información del ejercicio precedente.

2.5 Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

A falta de indicación expresa en las presentes Notas, no hay elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el presente ejercicio no se han producido cambios significativos con respecto a los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas del ejercicio actual registran un ajustes por corrección de errores de ejercicios precedentes por un saldo neto de 6.380,00 €.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, que formula la Junta Directiva de la entidad, es la siguiente:

BASE DE REPARTO	Importe	APLICACIÓN	Importe
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Pérdidas)	27.179,45	a Resultados negativos de ejercicios anteriores	27.179,45
TOTAL	27.179,45	TOTAL	27.179,45

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables y normas de valoración en relación con las diferentes partidas del Balance, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado Intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados se revisan al cierre del ejercicio por si procede ajustarlos. Al menos en la fecha de cierre, se evalúan los indicios de deterioro, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

En particular:

a. Aplicaciones informáticas:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe, los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas, se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la Asociación para su activo" de la cuenta de Pérdidas y ganancias. Las reparaciones que no representan una

ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de Pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b. Deterioro de valor del inmovilizado intangible:

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Asociación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existe tal indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Asociación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Cuando se estime que el importe recuperable de un activo es inferior a su valor en libros, este importe se reduce mediante el reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor como gasto. Si dicho deterioro de valor revirtiera posteriormente, el importe se incrementa mediante el reconocimiento de un ingreso.

En el presente ejercicio, la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado Material.

El inmovilizado material figura contabilizado por su precio de adquisición o su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de descuentos o rebajas en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. Se incluyen también en el coste del inmovilizado material que necesita de un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionadas con la financiación específica o genérica, directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción.

Los costes que suponen una mejora, ampliación o un incremento de la vida útil de los elementos del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del mismo, llevándose a gastos del ejercicio los de mantenimiento y reparaciones de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos concertados.

Los elementos que integran el inmovilizado material se amortizan de forma lineal, de acuerdo con los años de vida útil estimada, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, según el siguiente detalle:

Elemento	Años	Coefficiente lineal (%)
Equipos para procesos de información	4	25
Otro Inmovilizado Material	20-8,33	5-12

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Asociación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- **Solares sin edificar:** Se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento (cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, derribo de construcciones requerido para ejecutar obras de nueva planta, inspección y levantamiento de planos previos a su adquisición y la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar).
- **Construcciones:** Se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

La Asociación registra en este epígrafe aquellas construcciones destinadas al alquiler y aquellos terrenos destinados a la obtención de plusvalías con su venta, caso de disponer de ellos.

4.4. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás se clasifican como operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo a su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe, aplicándoseles los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de

activos de su naturaleza. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo.

En el caso de arrendamientos operativos, recaen sustancialmente sobre el propietario la todos los riesgos y ventajas inherentes propiedad.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la Asociación arrienda a terceros, los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran atendiendo al principio de devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio, salvo que se tenga mejor evidencia del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se considera que una permuta tiene carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Asociación afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.6. Instrumentos financieros.

La Asociación tiene registrados en este capítulo, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una Asociación, y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Asociación. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

4.6.1 Activos financieros.

- ✓ Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- ✓ Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- ✓ Créditos a terceros, tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- ✓ Valores representativos de deuda de otras Asociación adquiridos, tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- ✓ Instrumentos de patrimonio de otras Asociación adquiridos, como acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- ✓ Derivados con valoración favorable para la Asociación, entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- ✓ Otros activos financieros, tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

a. Préstamos y partidas a cobrar.

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Asociación, y los créditos que no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior: La valoración posterior de estos activos será por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro del valor: Al cierre del ejercicio, se efectúan correcciones valorativas respecto al grupo de créditos comerciales al existir evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de circunstancias ocurridas después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de

efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. Las circunstancias tenidas en cuenta por la Asociación al evaluar el deterioro en los créditos comerciales es:

- La declaración judicial de situación de Concurso del deudor.
- El retraso en el cumplimiento en el pago de más de 6 meses sin mediar causa justificada.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión de no haber registrado el deterioro del valor.

b. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Asociación tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, será el precio de transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente imputables.

Valoración posterior: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro del valor: Al cierre del ejercicio, se efectúan correcciones valorativas siguiendo el criterio indicado en el punto 1.3 anterior.

c. Activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en el presente apartado. Un activo se posee para negociar cuando se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo o forme parte de una cartera de valores identificados y gestionados conjuntamente, para obtener ganancias en el corto plazo, o sea un instrumento financiero derivado.

Valoración inicial: Las inversiones mantenidas para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, será el precio de transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente imputables. En instrumentos de patrimonio forman parte de la valoración inicial, los derechos preferentes de suscripción.

Valoración posterior: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En esta categoría se incluyen tanto activos financieros híbridos como activos financieros que designe la Asociación en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en la misma.

Su valoración inicial y posterior será la que resulte de aplicar los criterios indicados en el apartado 3 anterior.

e. Inversiones en el patrimonio de Asociación del grupo, multigrupo y asociadas.

En esta categoría se clasifican las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas se definen en la *Norma 13ª de Elaboración de las Cuentas Anuales*, que se tienen que valorar aplicando los criterios indicados en este apartado, no incluyéndose en otros.

Valoración inicial: Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior: Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En el caso de enajenación o baja del balance por otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor: Al cierre del ejercicio, figuran registradas las correcciones valorativas necesarias que afectan a las inversiones en empresas asociadas al existir evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Para la estimación del importe recuperable se ha

tomado en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregidos por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

g. Activos financieros disponibles para la venta.

Incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras Asociación que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración inicial: Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, será el precio de transacción y equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente imputables. En instrumentos de patrimonio forman parte de la valoración inicial, los derechos preferentes de suscripción.

Valoración posterior: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro del valor: Al cierre del ejercicio, se efectúan correcciones valorativas siempre que exista evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de circunstancias ocurridas después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros o, en el caso de falta de recuperabilidad, del valor en libros del activo.

4.6.2. Pasivos financieros.

- ✓ Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- ✓ Deudas con entidades de crédito.
- ✓ Obligaciones y otros valores negociables emitidos: bonos, pagarés.
- ✓ Derivados con valoración desfavorable para la Asociación: futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- ✓ Deudas con características especiales.
- ✓ Otros pasivos financieros: deudas con terceros, préstamos y créditos financieros recibidos de personas o Asociación que no sean entidades de crédito, incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Todos los pasivos financieros que figuran en los Estados Financieros y que incluyen todas las deudas y obligaciones de pago, tanto las comerciales como las no comerciales, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

a. Débitos y partidas a pagar.

Se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales, que son pasivos financieros originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Asociación y los débitos por operaciones no comerciales, que son aquellos pasivos financieros que no tienen origen comercial.

Valoración inicial: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente imputables. No obstante, aquellos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

b. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que se emitan con el propósito de readquirirlos en el corto plazo o que formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados para obtener ganancias en el corto plazo o sea un instrumento financiero derivado.

Valoración inicial y posterior: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran siguiendo los mismos criterios que los indicados para los Activos Financieros mantenidos para negociar.

c. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias..

Se incluyen en esta categoría los pasivos financieros híbridos. También se incluirán aquellos que designe la Asociación en el momento de reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría.

Valoración inicial y posterior: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran siguiendo los mismos criterios que los indicados para los Activos Financieros mantenidos para negociar.

4.7. Coberturas Contables.

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto, se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en empresas dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

4.8. Existencias.

Los bienes comprendidos en existencias están valorados por su coste, es decir por su precio de adquisición. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo incluyen en el precio de adquisición cuando no son directamente recuperables de la Hacienda Pública. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

En cuanto a existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.

Cuando el valor neto realizable de las existencias al cierre del ejercicio es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se practican las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de Pérdidas y Ganancias. El valor neto realizable de las existencias es el importe que la Asociación puede obtener por su enajenación en el mercado, en el curso normal del negocio, deduciendo los costes estimados necesarios para llevarla a cabo.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias, se valoran a su coste.

4.9. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal y minorando el resultado obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias, definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria, el tipo de gravamen al que la Asociación espera recuperarlos o liquidarlos. También pueden surgir activos por impuestos diferidos como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensación y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas, siempre que existan expectativas de aplicación.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado contable ni al fiscal.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso en que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro, suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen, en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.10. Ingresos y gastos.

De acuerdo con el principio de devengo, los gastos e ingresos derivados de transacciones o hechos económicos que afectan al ejercicio, figuran registrados en las presentes cuentas, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

Los criterios de reconocimiento de los ingresos y gastos son los siguientes:

- El reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la Asociación, y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad. Por lo tanto, conlleva el reconocimiento simultáneo o el incremento de un activo, o la desaparición o disminución de un pasivo y, en ocasiones, el reconocimiento de un gasto.
- El reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la Asociación, y siempre que su cuantía pueda valorarse o estimarse con fiabilidad. Por lo tanto, conlleva el reconocimiento simultáneo o el incremento de un pasivo, o la desaparición o disminución de un activo y, en ocasiones, el reconocimiento de un ingreso o de una partida de patrimonio neto.
- La Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Asociación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión, como una reducción de los ingresos por ventas.
- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.11. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación, cuyo importe o momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más

probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar dicha obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Asociación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior al de la obligación registrada contablemente.

La Asociación estima y calcula los riesgos en función del resultado que pueda ser más desfavorable de la posible contingencia.

4.12. Criterios empleados para la valoración y registro de los gasto de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida, las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo, es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con lo que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las Asociaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables, se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.14. Combinaciones de negocios.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con fiabilidad suficiente.

La Asociación no participa en combinaciones de negocios.

4.15. Negocios conjuntos.

La Asociación no tiene negocios conjuntos.

4.16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Los se han realizado operaciones con partes vinculadas en el ejercicio.

4.17. Fusiones entre entidades no lucrativas.

No se han registrado operaciones de fusión entre entidades no lucrativas en el ejercicio.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. Inmovilizado Material.

La composición de este epígrafe y los movimientos de las diferentes cuentas durante el ejercicio es el siguiente:

CUENTA	S. INICIAL	(+ Entradas	(+ Rev. Corr.	(+ Transf.	(-) Salidas	(-) Dotación	S. FINAL
			Valorat. Det.	Traspaso o.c.	bajas	Deterioro	
Eq. Procesos de información		535,95					535,95
Otro Inmovilizado material	30.279,41	145,20					30.424,61
TOTAL	30.279,41	681,15					30.960,56

CUENTA	S. INICIAL	(+ Dot. amort.	(-) Aumento adq.	(-) Disminución	S. FINAL
		ejercicio	y traspasos	Salidas /bajas	
A.A. Eq. Procesos de información		133,99			133,99
A.A. Otro Inmovilizado material	2.329,86	3.405,94			5.735,80
TOTAL	2.329,86	3.539,93			5.869,79

No figuran elementos totalmente amortizados balance.

No existen restricciones a la disposición de estos bienes.

Además de los bienes antes relacionados, la asociación tiene vinculado al cumplimiento de sus fines propios el local en el que desarrolla su actividad, sito en la Calle Chiva, 10 de Valencia, que ocupa en régimen de cesión.

5.1. Inmovilizado Intangible.

Durante el ejercicio no se han registrado movimientos bajo estos epígrafes.

5.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Asociación no posee ningún inmovilizado que pueda clasificarse dentro de este epígrafe.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Durante el ejercicio no se han registrado movimientos bajo estos epígrafes.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	1.245,57	146.133,01	142.789,11	4.589,83
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	186.535,48	155.244,34	268.086,44	73.848,91
Total...	187.781,41	301.377,35	410.875,55	78.438,74

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia	22.876,19	335.341,64	341.020,01	17.197,82
Total...	22.876,19	335.341,64	341.020,01	17.197,82

9. ACTIVOS FINANCIEROS.

7.1. Clasificación de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de asociaciones del grupo, multigrupo y asociadas.

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La asociación no ha registrado movimientos bajo los epígrafes relativos a activos financieros a largo plazo.

b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de asociaciones del grupo, multigrupo y asociadas.

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2013	Ej. 2012	Ej. 2013	Ej. 2012	Ej. 2013	Ej. 2012	Ej. 2013	Ej. 2012
Activos financieros mantenidos para								
Activos fin. a coste amortizado								
Activos fin. a coste					397.545,86	471.164,90	397.545,86	471.164,90
TOTAL					397.545,86	471.164,90	397.545,86	471.164,90

7.2. Correcciones valorativas de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de asociaciones del grupo, multigrupo y asociadas

No se han registrado correcciones valorativas en los activos financieros por pérdida o deterioro de las mismas.

7.3. Valoración y variaciones de valor de inversiones financieras valoradas a valor razonable.

La entidad no tiene inversiones financieras valoradas a valor razonable, en consecuencia no se han registrado variaciones en las mismas.

7.4. Inversiones en el patrimonio de asociaciones del grupo, multigrupo y asociadas.

La entidad no ha registrado movimientos bajo estos epígrafes en el ejercicio.

10. PASIVOS FINANCIEROS

10.1 Clasificación de los pasivos financieros.

a) Pasivos financieros a largo plazo.

La asociación no ha registrado movimientos bajo estos epígrafes en el ejercicio.

b) Pasivos financieros a corto plazo.

	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Acreed. por arrend. Fin. y otras deudas		Acreed. comerciales y otras cuentas a pagar		TOTAL	
	Ej. 2013	Ej. 2012	Ej. 2013	Ej. 2012	Ej. 2013	Ej. 2012	Ej. 2013	Ej. 2012
Pasivos fin. a coste amortizado			44.228,53	44.228,53	17.197,82	22.876,19	61.426,35	67.104,72
P. fin. Mantenidos para negociar								
TOTAL			44.228,53	44.228,53	17.197,82	22.876,19	61.426,35	67.104,72

10.2. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio.

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2013.

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	44.228,53						44.228,53
Deudas con asociaciones del grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	17.197,82						17.197,82
Proveedores							
Otros acreeedores	17.197,82						17.197,82
Deuda con características especiales							
TOTAL	61.426,35						61.426,35

10.3. Otra información relativa a los pasivos financieros.

No hay más información que destacar relativa a los pasivos financieros.

11. FONDOS PROPIOS.

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional / Fondo Social				
Reservas voluntarias	291.297,45	15.620,00	22.000,00	297.677,45
Excedentes de ejercicios anteriores	97.694,26	43.018,02		140.712,28
Excedente del Ejercicio	43.018,02		43.018,02	
Pérdidas del ejercicio		-27.179,45		-27.179,45
TOTAL	432.009,73	-11.559,45	66.018,02	411.210,28

Los trasposos a la cuenta de reservas voluntarias se debe a la corrección de errores contables de ejercicios anteriores detectados en el ejercicio excedentes de ejercicios anteriores tiene su origen en la distribución del excedente del ejercicio 2012.

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1. Impuesto sobre Beneficios. Régimen aplicable.

Por cumplirlas condiciones determinadas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, la entidad goza de exención en el impuesto de sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como transmisiones a títulos lucrativos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en el cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

Procede la exención, ya que todos los ingresos obtenidos en el ejercicio proceden de actividades constitutivas del objeto social y la finalidad específica de la Asociación.

Desde el ejercicio 2012 la asociación se ve obligada a presentar la liquidación del Impuesto de Sociedades al haber sido declarada de utilidad pública, si bien la cuota tributaria es nula por lo expuesto anteriormente.

No ha sido necesario realizar ninguna conciliación entre el resultado contable y fiscal.

12.2 Otros Tributos.

No existen contingencias de carácter fiscal que indicar, siendo los ejercicios pendientes de comprobación, los cuatro últimos.

13. INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	261.375,03 €
Sueldos	209.855,25 €
Indemnizaciones	692,00 €
Cargas sociales	50.827,78 €
Otros gastos de explotación	81.346,30 €
TOTAL	342.721,33 €

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	142.479,17 €
Cuota de usuarios	37.288,32 €
Cuota de afiliados	104.979,74 €
Promociones, patrocinios y colaboraciones	36.658,50 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	141.094,03 €
Ingresos accesorios y de gestión corriente	587,94 €
TOTAL	317.104,11 €

14. SUBVENCIONES

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a result. hasta inicio de ej.	Imputado al resultado del ej.	Total imputado a resultados	Pte. imputar a resultados
Conselleria de Sanitat	2013	2013	50.000,00		50.000,00	50.000,00	
Cons. Bienestar Social	2013	2013	42.000,00		42.000,00	42.000,00	
EVES	2013	2013	1.500,00		1.500,00	1.500,00	
Ayuntamiento Valencia	2013	2013	11.070,00		11.070,00	11.070,00	
Dip. Valencia	2013	2013	1.558,44		1.558,44	1.558,44	
Alcaldía	2013	2013	2.500,00		2.500,00	2.500,00	
IRPF	2013	2013	9.000,00		9.000,00	9.000,00	
Fundación ONCE	2013	2013	800,00		800,00	800,00	
Bancaja	2013	2013	2.236,18		2.236,18	2.236,18	
BBVA	2013	2013	10.000,00		10.000,00	10.000,00	
Fundación A. Serra S.	2013	2013	900,00		900,00	900,00	
TOTALES			131.564,62		131.564,62	131.564,62	

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
TOTALES				

Entidad	Cantidad
TOTALES	

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1. Actividad de la entidad.

15.1.1 Actividades realizadas.

a) Actividades realizadas..

Identificación de la actividad	
Denominación	Atención y apoyo a los pacientes de Parkinson de Valencia
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo	Valencia

a) Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Recursos humanos empleados en la actividad		
Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	12	1725
Personal con contrato de servicios	2	
Personal voluntario		

Recursos económicos empleados en la actividad		
Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	250.000,00	261.375,03
Otros gastos de la actividad	75.000,00	81.346,30
Amortización de inmovilizado	3.500,00	3.539,93
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	2.000,00	1.948,94
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal gastos	330.500,00	348.300,20
Adquisiciones inm. (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		681,15
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos		681,15
TOTAL		348.981,35

15.1.2. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS/INVERSIONES	Actividad				No imputados a las actividades	TOTAL
	1	2	3	4		
Gastos por ayudas y otros						
Ayudas monetarias						
Ayudas no monetarias						
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno						
Variación de existencias de prod. term. y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos	261.375,03				261.375,03	261.375,03
Gastos de personal	81.346,30				81.346,30	81.346,30
Otros gastos de la actividad	3.539,93				3.539,93	3.539,93
Amortización de inmovilizado						
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	1.948,94				1.948,94	1.948,94
Gastos financieros	261.375,03				261.375,03	261.375,03
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						
Impuesto sobre beneficios						
Subtotal gastos	348.300,20				348.300,20	348.300,20
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	681,15				681,15	681,15
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación deuda no comercial						
Subtotal Recursos	681,15				681,15	681,15
TOTAL	348.981,35				348.981,35	348.981,35

15.1.3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

a) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	175.000,00	179.348,78
Subvenciones del sector publico	150.000,00	117.628,44
Contratos del sector publico		
Subvenciones del sector privado	37.500,00	13.936,18
Aportaciones privadas (donaciones y legados)		9.529,41
Cuotas de asociados y afiliados		
Otros tipos de ingresos		587,94
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	362.500,00	321.030,75

b) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS.		

15.1.4. Convenios de colaboración con otras entidades y administraciones públicas.

Nada que reseñar en este apartado

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

15.2.1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del ej.	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Rec.destinado s a fines (gastos + inv.)	Aplic. de los rec. destinados en cumplimiento de sus fines					
					Importe	%		2010	2011	2012	2013	Importe pte.	
2008	53.707,06			53.707,06	53.707,06	100	53.707,06	36.455,88					36.455,88
2009	36.455,88			36.455,88	36.455,88	100	36.455,88		5.258,30				5.258,30
2010	5.258,30			5.258,30	5.258,30	100	5.258,30			2.273,03			2.273,03
2011	2.273,03			2.273,03	2.273,03	100	2.273,03					43.018,02	2.273,03
2012	43.018,02			43.018,02	43.018,02	100	43.018,02						43.018,02
TOTAL													

15.2. Recursos aplicados en el ejercicio.

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
			348.300,20 €
2. Inversiones en cumplimiento de fines			
2.1. Realizadas en el ejercicio	207.206,17	141.094,03	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). Deudas canceladas en el ej. incurridas en ej. anteriores			
b). Imputación de subv., donaciones y legados de capital de ej. ant.			
TOTAL (1 + 2)			

15.3. Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS				
Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
628	Suministros	5.066,76	5%	253,34
629	Otros servicios	47.666,06	15%	7.149,91
640	Sueldos	210.547,25	10%	21.054,73
642	SS. cargo empresa	50.827,78	10%	5.082,78
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION				33.540,76

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

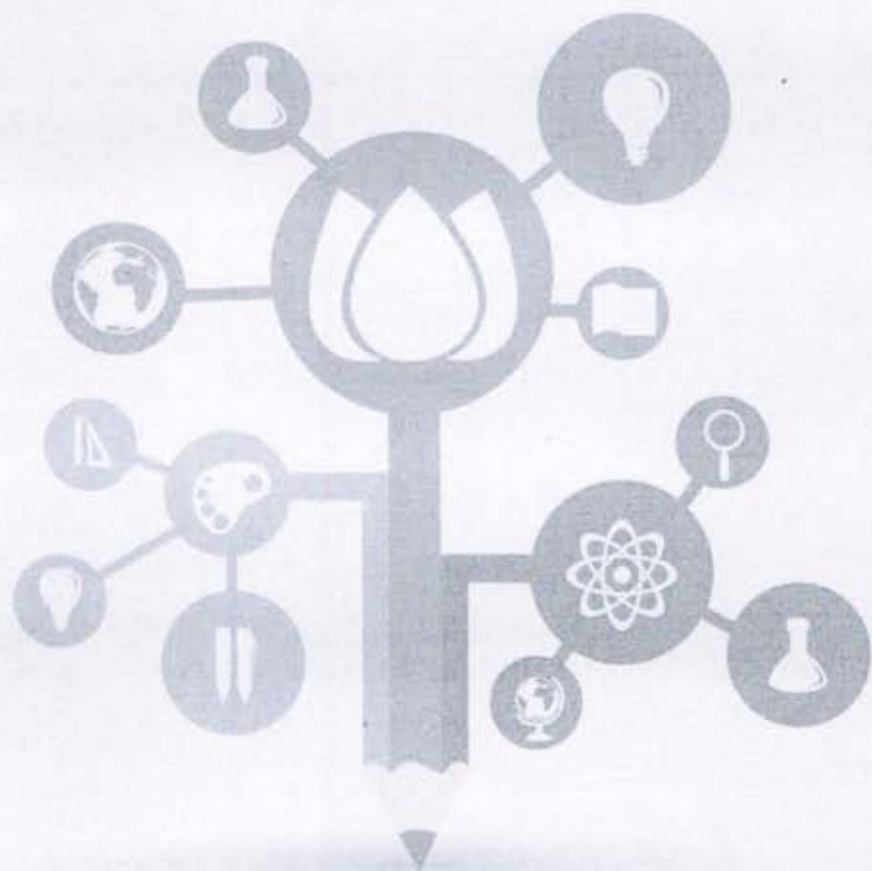
La Asociación no ha realizado operaciones con partes vinculadas en el ejercicio.

17. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante el presente ejercicio, distribuido por categorías al término del ejercicio, es el que se detalla a continuación:

PUESTO/CATEGORÍA	Nº PERSONAS	
	Hombres	Mujeres
Administrativos		3
Fisioterapeuta	1	1
Logopedas		1
Trabajadores Sociales		2
Auxiliares	1	2
Psicólogos		1
TOTAL	2	10

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2.013



Memoria de Actividades 2013

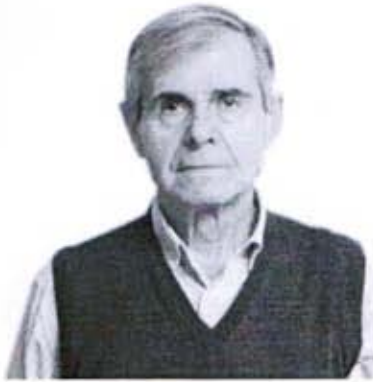


Asociación
Parkinson
Valencia

Asociación Parkinson Valencia
CIF: G-96293394
C/ Chiva, 10
Teléfono: 963 82 46 14
parkinsonvalencia@parkinsonvalencia.es
www.parkinson-valencia.com

Índice

- 1. Carta del presidente // 5**
- 2. Quiénes somos // 6**
- 3. Misión, visión y principios // 7**
- 4. Buenas prácticas. Normativa // 8**
- 5. Estructura organizativa // 9**
- 6. Nuestros servicios // 11**
- 7. Formación // 17**
- 8. Plan de sensibilización y comunicación // 18**
- 9. Investigación // 21**



Carta del presidente

Aquí tenéis la Memoria Anual de la Asociación Parkinson Valencia de 2013, un año que ha sido muy importante y en el que hemos seguido creciendo en número de socios y repercusión social.

En 2013, Parkinson Valencia ha impartido 3.952 terapias en su sede y a domicilio, y ha atendido a 647 personas. Unos datos excelentes para nosotros. Por ello, 2014 se presenta esperanzador ya que aumentan los asociados y, gracias a una mejor organización, vamos ofreciendo mejores servicios a los socios y sus familias.

El propósito en 2013 fue llegar a la sociedad valenciana y hacerla participe de la labor que realizamos. Para conseguirlo salimos a la calle dispuestos a llegar al mayor número de personas posible.

Para Parkinson Valencia, 2013 ha sido el año de los grandes proyectos y el inicio de uno de nuestros mayores desafíos. En 2013, los actos del Día Mundial del Parkinson fueron un éxito y culminaron con la proyección del documental '10 mountains, 10 years'. Nos acercamos a los más pequeños y donamos al Ayuntamiento de Valencia 500 ejemplares del comic 'Con los ojos de un niño'.

Nuestro esfuerzo por darnos a conocer ha venido de la mano de un aumento en la repercusión mediática. Además de afianzarnos en Facebook y Twitter, la cobertura de los medios de comunicación ha crecido de manera exponencial llegando a aparecer en medios nacionales.

El trabajo realizado ha supuesto reconocimiento social e institucional. Así, en 2013, fuimos recibidos por el Presidente de la Generalitat, Alberto Fabra, y pasamos a ser miembros del Consejo Social de la Ciudad. A finales de 2013 iniciamos nuestro gran reto. Con el proyecto #Quetiembleelcamino vamos a llevar a un grupo de afectados de párkinson a recorrer un tramo del Camino de Santiago. Es una gran campaña para movilizar a la sociedad a favor de las necesidades de nuestro colectivo y demostrar que somos capaces de alcanzar todo lo que nos proponemos.

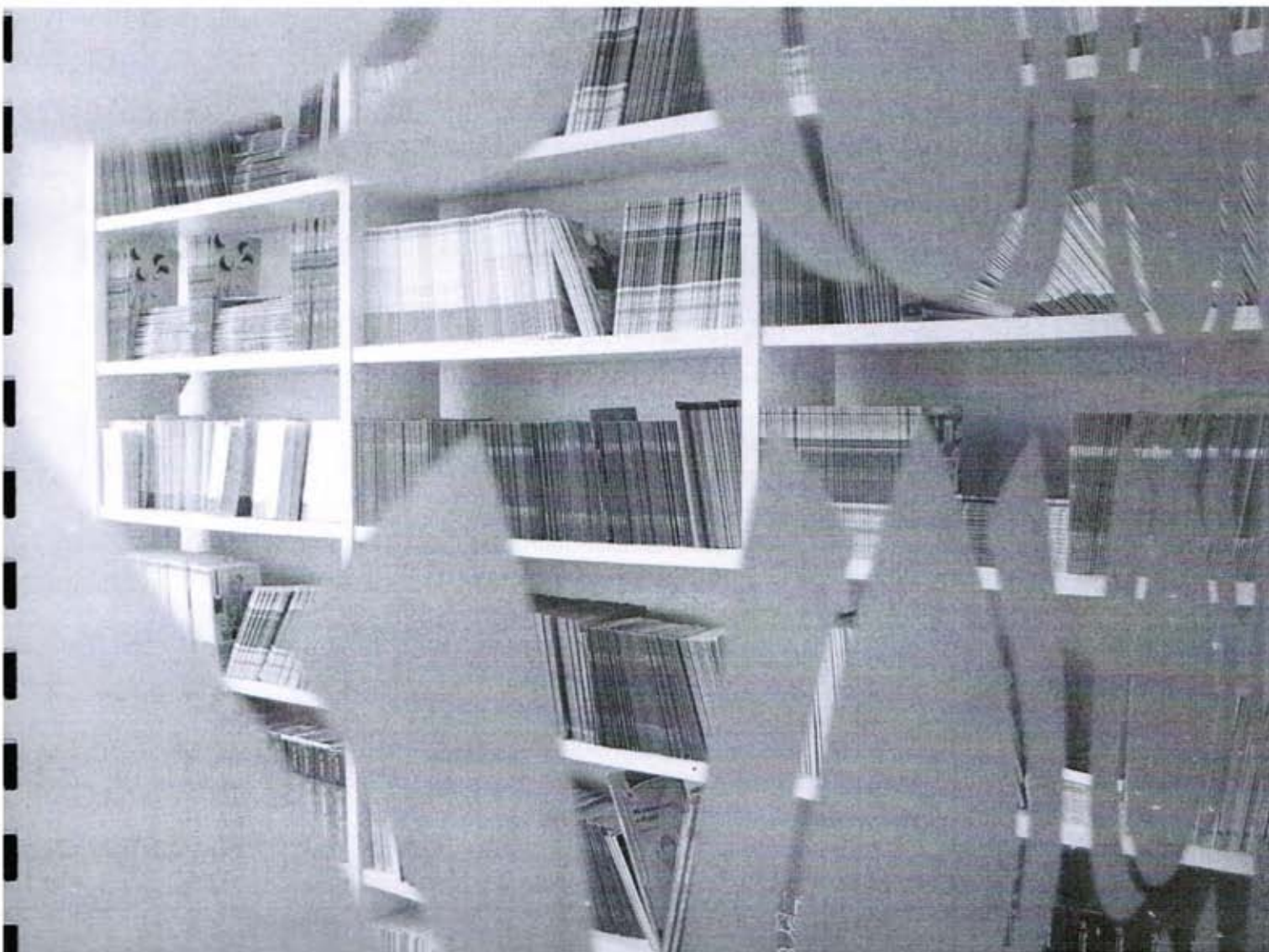
Mi principal deseo es seguir trabajando por y para todos los que formamos esta gran familia que es Parkinson Valencia y espero, con vuestra ayuda, culminar con éxito los proyectos que hemos iniciado.

Enrique Macías
Presidente

Quiénes somos

La Asociación Parkinson Valencia es una entidad sin ánimo de lucro que nació, en 1994 con el objetivo de **ofrecer información, formación y orientación sobre la enfermedad de Parkinson a personas afectadas, familiares, profesionales** y a todo aquel que esté dispuesto a aprender y colaborar con la entidad.

La Asociación supone un apoyo y soporte para el paciente y la familia, es un lugar donde compartir con otras personas con enfermedad de Parkinson y familiares sus experiencias, y una forma de trabajar en grupo frente a la enfermedad.



Misión, visión y principios

MISIÓN

Apoyar, acompañar, orientar, prestar servicios terapéuticos, de prevención y rehabilitación de alta calidad a personas afectadas por la enfermedad de Parkinson, sus familiares y cuidadores principales

VISIÓN

Proporcionar servicios de calidad a nuestros socios.

Diseñar intervenciones de prevención y rehabilitación centradas en la persona.

Ser elemento facilitador de avances en la investigación y tratamiento de la enfermedad de Parkinson.

Ser Centro de referencia en el desarrollo de acciones preventivas y de intervención específica.

PRINCIPIOS

Intervención holística centrada en la persona.

Comunicación abierta y transparente entre todas las partes.

Comprometidos con la comunidad de personas afectadas de parkinson y sus familiares.

Ética y confidencialidad en el trato a nuestros socios y familiares.

Apoyar, acompañar, orientar,... ofrecer apoyo permanente, información y formación a los afectados de Parkinson y sus familiares.

Ofrecer apoyo permanente, información y formación a las familias.

Promover un servicio consolidado, dinámico e innovador compuesto por un Equipo Técnico interdisciplinar y especializado, con un modelo de actuación basado en el diálogo, transparente y de calidad.

Creatividad. Fomentar la utilización de los recursos personales para enfrentarse a las diferentes situaciones, facilitando la investigación, el descubrimiento y la creación de diferentes respuestas.

Buenas prácticas. Normativa.

En nuestra entidad aplicamos la **Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal** y en estos momentos estamos en el proceso de implantación de la **ISO**.

En 2012 la Entidad fue **Declarada de Utilidad Pública**, estamos sometidos a auditoría externa, tal y como marca la normativa.

Damos publicidad a nuestra memoria de actividades y a la memoria económica a través de nuestra página web.

Somos una Entidad Declarada de Utilidad Pública

Inscrita en el registro de Asociaciones de la Generalitat Valenciana con el número 6372 desde 1994. También estamos inscritos en el registro de Entidades Centros y Servicios de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana.

La Asociación dispone de un local (316 metros cuadrados) en el cual disponemos del espacio y los materiales necesarios para llevar a cabo diariamente los programas y servicios de la Entidad. El local está cedido por el servicio de Educación del Ayuntamiento de Valencia y está situado en la Calle Chiva nº 10 de Valencia.

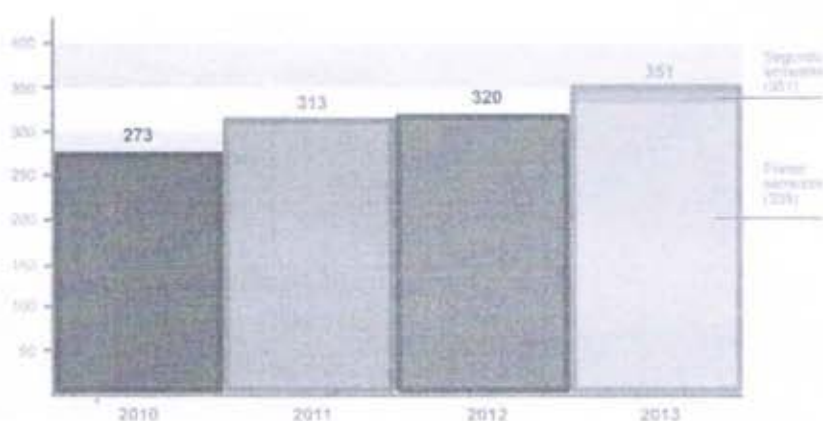
Estructura organizativa.

LA ASAMBLEA

Formada por los socios pertenecientes a la Asociación Parkinson Valencia y son los responsables de las tomas de decisiones de la Entidad, como está dispuesto en los Estatutos.

Durante el 2013 se ha realizado a asamblea general donde se reunieron para aprobar las decisiones tomadas por la Junta Directiva y 1 extraordinaria, para tratar temas puntuales de importancia que se desarrollaron y necesitaban de la aprobación de la Asamblea.

En esta tabla podemos observar la evolución de los socios en los últimos años:



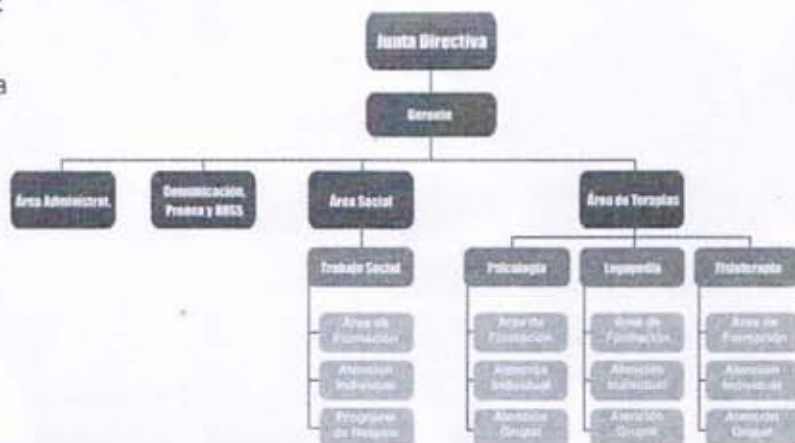
Evolución número de socios por año

JUNTA DIRECTIVA

Está compuesta por socios elegidos por la Asamblea para representar a la Asociación y asumir las responsabilidades que competen a la Junta Directiva según lo estipulado en los Estatutos.

La Junta Directiva de la Asociación está compuesta por:

- Presidente:** Enrique Macías Santamaría
- Vicepresidente:** Vicente Rodrigo Maravella
- Secretario:** Francisco Garrigues García
- Tesorero:** Esperanza Jiménez Júdez
- Vocal:** Pedro Pujol Bonilla
- Vocal:** Manuel Colomina Noguera



PROFESIONALES

Gerente: Bárbara Gil Tomás

Responsable de Administración: M^a José Martínez Buleo

Responsable de comunicación: Laura Peris Pérez

Área Social:

Trabajo Social: Amparo Cervera Pérez

Auxiliar ocupacional: Urbano Colmenero Navajas

Auxiliar ocupacional: Nieves Ortiz Moreno

Auxiliar ocupacional: Elena Varo Asensio

Área terapéutica:

Fisioterapia: Esther García Atahona

Fisioterapia: Manuel Villanueva Navarro

Logopedia: Rosa Miralles Villanueva

Neuropsicología: Anabel Campos García

Psicología: Concepción de Salazar Antón



Nuestros servicios.

01

ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS

Programa rehabilitación terapéutica

Fisioterapia individual

Respiro familiar

Servicio orientación terapéutico de psicología

Servicio orientación terapéutico de logopedia

Servicio orientación terapéutico de fisioterapia

Terapia asistida con animales

02

ATENCIÓN SOCIOSANI- TARIA

Información y orientación

Atención social

Enfermería

Grupo familiares

Programa de Acogida

03

FORMACIÓN

04

PLAN DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

05

INVESTIGACIÓN

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN TERAPÉUTICA

Trabajo de rehabilitación en grupo en las áreas de psicología, logopedia y fisioterapia.

Su **finalidad** es la prevención y la rehabilitación de la sintomatología propia de la enfermedad.

Su **objetivo principal** es el mantenimiento de la autonomía y la calidad de vida de los afectados y su entorno.



TERAPIA PSICOLOGÍA

Rehabilitación cognitiva o/y intervención psicoeducativo según sea el grupo de pacientes en cuanto a la sintomatología comportamental, psíquica y cognitiva característica de la enfermedad de Parkinson, con el objetivo de lograr estrategias para mejorar o mantener las capacidades presentadas, así como la correcta adecuación vital en su día a día.

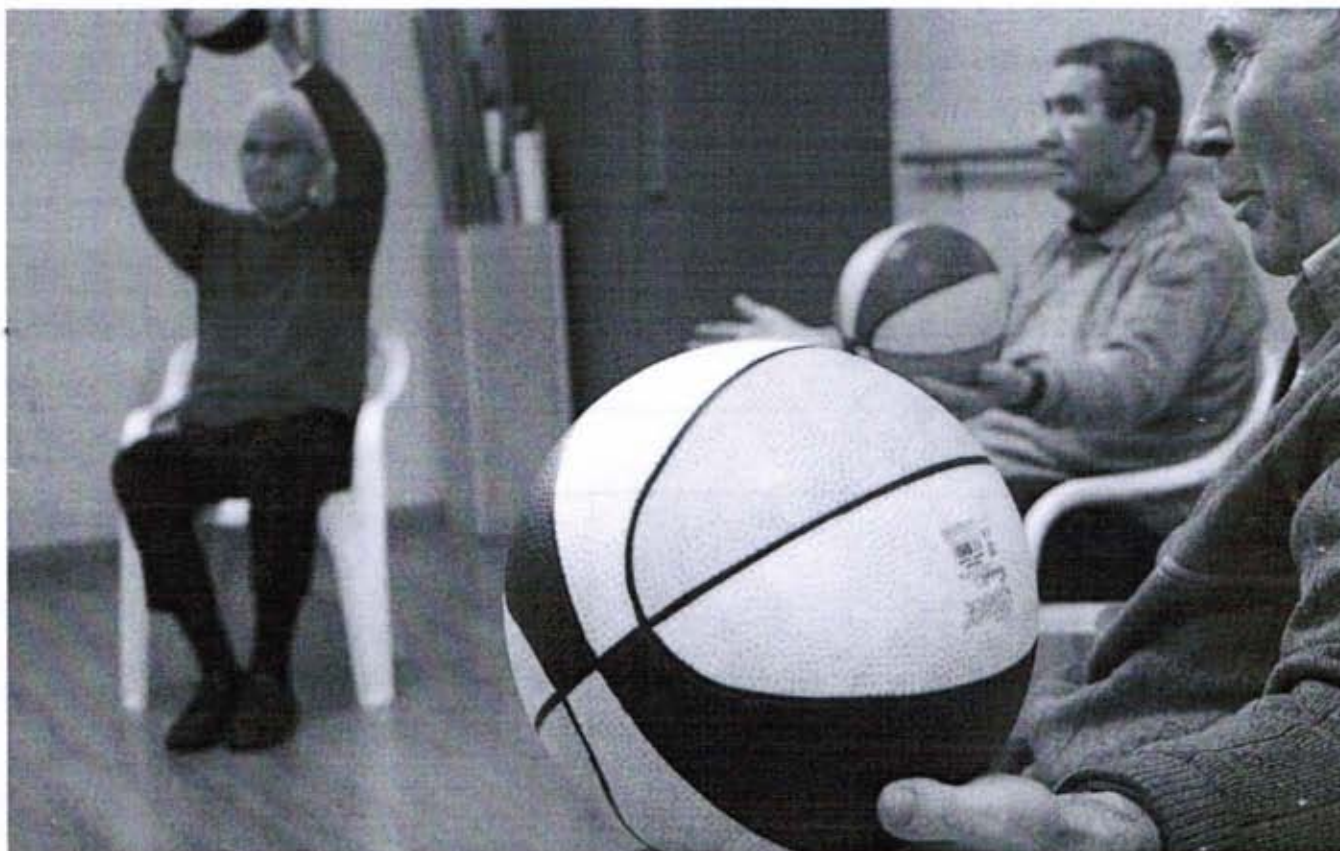
TERAPIA LOGOPEDIA

Desde el área de Logopedia se interviene en comunicación oral, comunicación gestual, comunicación escrita y se interviene y/o valora los problemas de disfagia y deglución.

TERAPIA FISIOTERAPÉUTICA

Tratamiento generalizado mediante medios físicos. Centrada fundamentalmente en mantener o mejorar la postura, la coordinación, la marcha, el equilibrio, la propiocepción, el movimiento corporal global, la respiración, los desequilibrios musculares, la rigidez articular, ...

ACTIVIDAD Y BENEFICIARIOS	2013
Número de sesiones	796
Número de usuarios primer semestre	163
Número de usuarios segundo semestre	147



FISIOTERAPIA DOMICILIARIA

Programa en el que se trasladan los beneficios de la fisioterapia al domicilio de los pacientes que por motivos físicos, psíquicos o sociales no pueden desplazarse a la asociación.

FISIOTERAPIA INDIVIDUAL

Terapia física en la que se programan tratamientos personalizados encaminados a paliar los síntomas y dolencias de cada afectado.

ACTIVIDAD Y BENEFICIARIOS	Nº DE SESIONES	Nº DE USUARIOS
FISIOTERAPIA DOMICILIARIA	630	21
FISIOTERAPIA INDIVIDUAL	1.416	38

RESPIRO FAMILIAR

Programa de atención domiciliaria realizado por los auxiliares especialistas en enfermedad de Parkinson. Acuden durante 4 horas al domicilio del afectado para apoyar a este en tareas diarias, de autocuidado, acompañamiento a gestiones sencillas o bien, para que el familiar disponga de un tiempo de respiro.

ACTIVIDAD Y BENEFICIARIOS	2013
Número de sesiones	601
Número de usuarios	59

SERVICIO ORIENTACIÓN TERAPEÚTICO LOGOPEDIA

Intervención psicológica de forma continuada con afectados y/o familiares en cuestiones derivadas de la adecuación y convivencia con la enfermedad de Parkinson que requieren una acción terapéutica individualizada.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN TERAPEÚTICO FISIOTERAPIA

Servicio individual para mejorar la asistencia fisioterapéutica, que consiste en orientar al afectado mediante cita previa sobre aspectos fisioterapéuticos que puedan ser de su interés: ejercicios para realizar en casa, consejos sobre mejoras en las actividades de la vida diaria...

ACTIVIDAD Y BENEFICIARIOS	Nº DE SESIONES	Nº DE USUARIOS
SERVICIO ORIENTACIÓN	74	52
SERVICIO ORIENTACIÓN TERAPÉUTICO FISIOTERAPIA	21	17

TERAPIA ASISTIDA CON ANIMALES

Junto con la Asociación ACAVALL realizamos a lo largo del año diversas actividades que complementan la intervención terapéutica que llevamos a cabo desde la entidad.

ACTIVIDAD Y BENEFICIARIOS	Nº SESIONES
TERAPIA ASISTIDA CON ANIMALES	3

ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Se orienta de manera gratuita a todas aquellas personas interesadas en acercarse a la Asociación por un diagnóstico de Parkinson, ya sean afectadas y/o familiares.

ACTIVIDAD Y BENEFICIARIOS	Nº SESIONES
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA	119

ATENCIÓN SOCIAL

Es un recurso gratuito de la Entidad tanto para familiares como afectados. Se presta atención personalizada por parte de la Trabajadora Social. Incluye asesoramiento intervención y apoyo en la búsqueda de recursos sociales.

ACTIVIDAD Y BENEFICIARIOS	Nº DE SESIONES	Nº DE USUARIOS
ATENCIÓN SOCIAL	199	90

ENFERMERÍA

Desde Octubre de este año contamos con el Servicio de Enfermería a través de la Federación Española de Parkinson, que atiende de manera individual a las demandas de los pacientes y/o derivados por los profesionales.

ACTIVIDAD Y BENEFICIARIOS	Nº DE SESIONES	Nº DE USUARIOS
ENFERMERÍA	3	12

GRUPO FAMILIARES

Intervención psicológica quincenal en grupo con el objetivo de compartir problemas comunes y a la vez darles una posibilidad de descarga emocional.

ACTIVIDAD Y BENEFICIARIOS	Nº DE SESIONES	Nº DE USUARIOS
GRUPO FAMILIARES	51	25

PROGRAMA DE ACOGIDA

En enero de 2014 ponemos en marcha una nueva forma de acceso a los grupos de terapia de rehabilitación. La incorporación a la terapia se hace de forma progresiva, dando durante **dos meses** las herramientas previas necesarias para que el proceso de inclusión en grupos terapéuticos sea satisfactorio.

Esta metodología nos permite evaluar en profundidad a cada nuevo paciente y proporcionar un espacio de intervención de mayor calidad.

Formación.

FUNDACIÓN SISTEMAS GENÓMICOS

En el mes de Enero realizamos una charla de formación junto con la Fundación Sistemas Genómicos contando con la colaboración de la Doctora Martínez, neuróloga del Hospital La Fe.

TALLERES FEP

Durante el 2013 estuvimos realizando diversos talleres en colaboración con la Federación Española de Parkinson para la formación y orientación de familiares y afectados.

FORMACIÓN PARA JÓVENES

El grupo de Apropa't ha realizado todos los meses una charla de formación, tanto teóricas como prácticas, sobre diferentes aspectos de la enfermedad.

CHARLAS COPAGO Y DEPENDENCIA

La trabajadora social ha realizado diversas charlas sobre las modificaciones que se han realizado recientemente en la Ley de la Dependencia y el Copago Farmacéutico tanto para socios de nuestra entidad como en colaboración con el grupo residencial SAR Quavitae.

TALLERES DEGLUCIÓN

Nuestra logopeda a realizado 2 talleres de formación para familiares y/o cuidadores de afectados que presentan graves problemas de deglución.



Plan de comunicación y sensibilización.

2013 ha sido un año decisivo para la Asociación Parkinson Valencia en área de comunicación, ya que hemos ido ampliando nuestros medios y herramientas para dar una información más completa sobre qué es la enfermedad de Parkinson y cómo afecta a quienes la padecen.

Durante ese año iniciamos nuestra andadura por diferentes redes sociales como Facebook y Twitter. También, completamos nuestra web, haciéndola más intuitiva para el usuario y con material actualizado.

A partir del segundo trimestre, comenzamos a priorizar en mejorar tanto la comunicación externa como la interna (de cara a los socios y equipo profesional), buscando la transparencia, sencillez y cercanía.

ALGUNOS DATOS DE 2013

FACEBOOK

Iniciamos 2013 con 91 seguidores para finalmente terminar el año con 306. Conseguimos en total un aumento de 215 seguidores en todo un año.

TWITTER

Desde que nos dimos de alta en Marzo de 2013, hemos conseguido un número de seguidores de 143.

WEB

Nuestra web ha recibido un total de 17.456 visitas desde principios de año, con un número de páginas vistas de 24.049.

REPERCUSIÓN EN PRENSA

La Asociación Parkinson Valencia consiguió más de 80 impactos en diferentes medios de comunicación, en los que apareció en una o varias ocasiones a lo largo del año.

Desarrollo de una campaña de sensibilización con la proyección del documental '10 mountains, 10 years', junto con la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Valencia (FAFV). Durante el mes de abril, la Asociación se embarcó en un ambicioso proyecto: convocar al mayor número posible de personas para el estreno en Valencia de la película de Enzo Simone sobre la ascensión al Kilimanjaro, filmada con el objetivo de recaudar fondos para la investigación de las enfermedades de Parkinson y Alzheimer. El propósito de esta campaña era dar a conocer entre los afectados y sus familiares la labor de apoyo y el trabajo que se realiza a diario desde Parkinson Valencia. La convocatoria fue un éxito y más de 500 personas asistieron a la proyección del documental en el Palau de la Música para respaldar a la Asociación.

NUEVA IMAGEN CORPORATIVA

Rediseño del logotipo corporativo hacia líneas más simples y limpias, manteniendo el tulipán como icono representativo de la enfermedad de Parkinson a nivel mundial.

Se consolida la imagen de la asociación pasando a invertir en *branding*, haciendo y construyendo la marca de la asociación influyendo en el valor tanto para los afectados y familiares como para la empresa.



ACTOS DE CALLE "ROMPE MITOS"

FUND. SANTIAGO GRISOLÍA

MESAS PETITORIAS

MINI MARATÓN

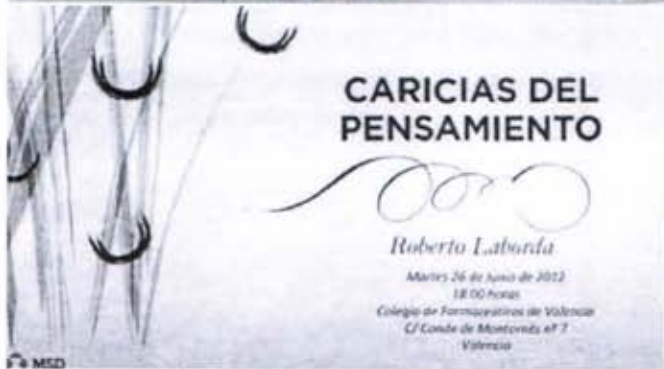
RUEDA DE PRENSA

JORNADA EVES

MOTOMED

MIMOV

DONACIÓN DEL CÓMIC 'CON LOS OJOS DE UN NIÑO'



PRESENTACIÓN DE LA PELÍCULA '10 MOUNTAINS 10 YEARS' EN EL PALAU DE LA MÚSICA

REUNIÓN CON EL CONSELLER EN LA EVES

LIBRO 'CARICIAS DEL PENSAMIENTO' DE ROBERTO LABORDA EN EL LEVANTE EMV

PROYECTO #QueTiembleElCamino

RECEPCIÓN PRESIDENTE FABRA EN EL PALAU DE LA GENERALITAT

Investigación.



DALE MOV

Proyecto que surge entre la FEP y la Fundación Vodafone España, que consiste en la creación de una plataforma de estimulación cognitiva para afectados de Parkinson aprovechando las ventajas que nos ofrecen las nuevas tecnologías.



PROYECTO INVESTIGACIÓN U.V.

"Análisis de la marcha en pacientes con enfermedad de Parkinson"

BASE DE DATOS

Durante 2014 se va a completar una base de Datos que permitirá establecer correlaciones entre diferentes variables de nuestros pacientes, lo cual se pretende que mejore nuestra calidad asistencial.

**"20 años cumpliendo nuestro
objetivo: mejorar la calidad de vida
de las personas afectadas por la
Enfermedad de Parkinson"**



**Asociación
Parkinson
Valencia**

C/ Chiva, 10
46018 · Valencia

Tel. 963 82 46 14
www.parkinson-valencia.com